

**RESOLUCION 0263**  
**NEUQUEN, 26 MAYO 2020**

**VISTO:**

El Expediente OE N° 1902-M/20 originado por el Secretario de Movilidad y Servicios al Ciudadano, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por nota N° 237/2020 obrante a fs. n° 01 se solicita la liquidación y pago de la factura tipo "B" N° 0004-00000063 por un importe de PESOS CIENTO OCHENTA MIL CON 00/100 (\$180.000,00), correspondiente a la firma GOMEZ CARLOS ENRIQUE con motivo del servicio de alquiler de un (1) camión regador 25.000 litros, patente LGV875, durante el período comprendido entre el 01/11/2019 al 14/11/2019;

Que a fs. 03/08 se adjunta documentación respaldatoria del equipo con el cual se prestó el servicio;

Que a fs. 09 obra certificación de servicios por parte del ex Subsecretario de Mantenimiento Vial;

Que la factura cuenta con la conformidad del ex Subsecretario de Mantenimiento Vial y con la correspondiente constancia de pago de impuesto a los Sellos;

Que el gasto se encuentra realizado y a efectos de evitar un perjuicio fiscal mayor a la Municipalidad del Neuquén, se convalidan las actuaciones, efectuándose un legítimo reconocimiento del gasto y autorizando la liquidación y pago del mismo, teniendo en consideración que la oportunidad y conveniencia de la contratación en forma directa fue merituada por el Secretario del área al momento de requerir el servicio y debidamente certificada una vez finalizado el mismo;

Que la Secretaría de Hacienda no tuvo intervención en el proceso de adjudicación a la mencionada firma, siendo esto último exclusiva responsabilidad del área actuante;

Que por Pase N° 364/2020, la Dirección General de Presupuesto, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, procediendo a la carga del preventivo N° 7917-AA-105843;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) punto 2) inciso c) de la Ordenanza N° 7838/97 y Art. 72° del Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

**Por ello:**

  
Sr. JUAN DUTTO  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Hacienda  
Municipalidad de Neuquén

**EL SECRETARIO DE HACIENDA**

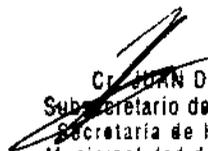
**DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**  
**RESUELVE:**

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría ----- Municipal a liquidar y pagar la factura tipo "B" N° 0004-00000063 por un importe de PESOS CIENTO OCHENTA MIL CON 00/100 (\$180.000,00), correspondiente a la firma GOMEZ CARLOS ENRIQUE con motivo del servicio de alquiler de un (1) camión regador 25.000 litros, patente LGV875, durante el período comprendido entre el 01/11/2019 al 14/11/2019, a efectos de evitar un perjuicio fiscal mayor a la Municipalidad del Neuquén, teniendo en cuenta que la Secretaría de Hacienda no tuvo intervención en el proceso de adjudicación a la mencionada firma, siendo esto último exclusiva responsabilidad del área actuante.

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, ARCHIVESE.

**ES COPIA**

**FDO) SILVESTRINI**

  
Cristian DUTTO  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Hacienda  
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2285</u>
Fecha <u>01/06/2020</u>